DICTAMEN NRO. 03/2012

Señor
Don Carlos A. Villalba López, Intendente
Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo

Visto, el Art. 27 de la Ley 2051/03, Art. 11 y 55 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación tiene el agrado de dirigirse a Usted y por la presente remitir el dictamen en referencia al Llamado por Contratación Directa N° 03/2012 para la "Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado de la Calle Guaraní entre Mburucuyá y Calle Sin Nombre", ID Nro. 2228707.

La construcción obedece a la necesidad de mejoramiento y hermoseamiento de las Calles de la Comunidad.

La Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado correspondiente para la "Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado de la Calle Guaraní entre Mburucuyá y Calle Sin Nombre", esto en el marco de una Licitación por Contratación Directa.

Conforme a los documentos presentados, en la fecha y hora indicada en el ACTA DE APERTURA Nro. 04/2012, se han presentado tres oferentes, así como sigue: CONSTRUCTORA SAN JUAN, del Señor Juan Antonio Palacios Fernández, RUC 3606393-2; CONSTRUCTORA SAN CRISTÓBAL, del Señor Atilio Matto Otazú, RUC 1828323-3; CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, del Señor Geraro Andrés Fariña, RUC 2979720-9.

Analizado los documentos presentados se puede apreciar las ofertas:

1. CONSTRUCTORA SAN JUAN, del Señor Juan Antonio Palacios Fernández, RUC 3606393-2.
   Presentó una oferta de guaraníes setenta y dos millones setenta y tres mil trescientos (Gs. 72.073.300).
   Documentaciones presentadas por el Oferente:
   - Nota de presentación de la Oferta.
   - Formulario de Oferta, Anexo 2. CUMPLE
   - Planilla de precios. CUMPLE
   - Garantía de mantenimiento de Oferta. CUMPLE
   - Fotocopia simple de Cédula de Identidad. CUMPLE
   - Fotocopia simple de RUC. CUMPLE
   - Constancia de Persona Física.
   - Fotocopia simple de Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
   - Certificado de Cumplimiento Tributario. CUMPLE
   - Declaración Jurada de estar de acuerdo con el P.B.C.
   - Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra. CUMPLE
   - Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas. CUMPLE
   - Formulario 1.1, Información del Oferente.
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. CUMPLE
- Plano de la Obra.

Todas las hojas de la Oferta se encuentran foliadas y firmadas por el Oferente.

2. CONSTRUCTORA SAN CRISTÓBAL, del Señor Atilio Matto Otazú, RUC 1828323-3
Presentó una oferta de guaraníes (Gs. 75.961.200).
Documentaciones presentadas por el Oferente:
   - Nota de presentación de la Oferta.
   - Fotocopia simple de Cédula de Identidad. CUMPLE
   - Fotocopia simple de RUC. CUMPLE
   - Constancia de Persona Física. CUMPLE
   - Fotocopia simple de Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
   - Formulario 120, Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes 12, 11, 10, 9, 8 y 7 del año 2011.
   - Formulario 101, Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2010.
   - Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
   - Declaración Jurada de estar de acuerdo con el P.B.C.
   - Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra. CUMPLE
   - Fotocopia simple de la resolución Nro. 6.184/2008, de Inscripción de la firma en el registro Patronal de la Dirección de Trabajo.
   - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. CUMPLE
   - Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas. CUMPLE
   - Formulario de Oferta, Anexo 2. CUMPLE
   - Planilla de precios. CUMPLE
   - Garantía de mantenimiento de Oferta. CUMPLE
   - Formulario 1.1, Información sobre el Oferente.
   - Formulario 1.3, Situación Financiera.
   - Plano de la Obra.
   - Formulario 101, Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2010.
   - Formulario 101, Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2009.
   - Fotocopia simple de Contratos con distintas Entidades. CUMPLE

Todas las hojas de la Oferta se encuentran foliadas y firmadas por el Oferente.

3. CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, del Señor Geraro Andrés Fariña, RUC 2979720-9
Presentó una oferta de guaraníes sesenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil novecientos (Gs. 77.387.900)
Documentaciones presentadas por el Oferente:
   - Nota de presentación de la Oferta.
   - Fotocopia simple de Cédula de Identidad. CUMPLE
   - Fotocopia simple de RUC. CUMPLE

- Constancia de Persona Física. CUMPLE
- Formulario 120, Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes 12del año 2011.
- Balance General, Ejercicio Fiscal 2010.
- Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
- Fotocopia simple de la resolución Nro. 9739/2009, de Inscripción de la firma en el registro Patronal de la Dirección de Trabajo.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el P.B.C.
- Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra. CUMPLE
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas. CUMPLE
- Formulario de Oferta, Anexo 2. CUMPLE
- Planilla de precios. CUMPLE
- Garantía de mantenimiento de Oferta. CUMPLE
- Formulario 1.1, Información sobre el Oferente.
- Formulario 1.3, Situación Financiera.
- Formulario 1.4, Experiencia General en Obras.
- Formulario 1.5, Facturación anual media en Construcción.
- Formulario 1.6, Experiencia Específica en Construcción.
- Formulario 10, Listado de Infraestructura, Equipos y Herramientas. CUMPLE
- Formulario 11, Listado de Funcionarios y Personal Técnico.
- Plano de la Obra.
- Fotocopias simples de Contratos con distintas entidades.
- Fotocopias simples Actas de recepción de Obras de distintas entidades.

Todas las hojas de la Oferta se encuentran foliadas y firmadas por el Oferente.

Estudiada la oferta según el Artículo 60 del Decreto 21909/03 modificado en partes por el decreto 5174/05. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme lo dispone la Ley 2051/03 y su decreto Reglamentario Nº 21909/03 en efecto, una vez analizadas en forma minuciosa el conjunto de ofertas, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo recomienda al Señor Intendente Municipal ADJUDICAR a la empresa **CONSTRUCTORA SAN JUAN, del Señor Juan Antonio Palacios Fernández, RUC 3606393-2,** por cumplir con todas las exigencias requeridas para la Institución Municipal.

ESTE ES NUESTRO DICTAMEN.

La Paloma del Espíritu Santo, 09 de febrero de 2012.-

Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana R. Irala Vargas
Asesora Financiera